



UC | Chile

INSTITUTO DE ÉTICAS APLICADAS Y ESCUELA DE CONSTRUCCIÓN CIVIL

LLAMADO CONJUNTO A CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO DE PROFESOR(A) ASISTENTE O ASOCIADO(A) EN ÉTICAS APLICADAS

El Instituto de Éticas Aplicadas (IEA) y la Escuela de Construcción Civil (ECC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile llaman a concurso internacional para un cargo de Profesor/a Asistente o Asociado/a de jornada completa de Planta Ordinaria, a partir del 1 de agosto de 2024. Este cargo tendrá nombramiento compartido entre ambas Unidades Académicas.

Deberes:

Quienes postulen deberán demostrar la capacidad de realizar docencia de pregrado y posgrado, experiencia de trabajo independiente e interdisciplinario, y competencias para desarrollar una línea de investigación en **áreas y temáticas relevantes para las éticas aplicadas en su vinculación con el Sector de la Construcción y sus ámbitos relacionados a la geotecnia, la topografía, los materiales, el análisis estructural, la hidráulica, la sustentabilidad, la ciudad, tecnología, empresa, ética social y pública, entre otras**. Adicionalmente se espera que el cargo contribuya a la transferencia de conocimientos, la extensión, asesoramiento a estudiantes y gestión universitaria.

Requisitos para postular:

- Grado de Doctor/a (PhD) en éticas aplicadas o disciplinas relevantes al cargo (construcción civil, filosofía, ingeniería, arquitectura, sociología) con investigación en áreas afines o propias de las éticas aplicadas. Se aceptarán postulaciones de personas que estén en proceso de graduación.
- Debido a la naturaleza del IEA y la ECC, disposición a trabajar en colaboración con otras Unidades de la Universidad.
- Capacidad probada para desarrollar y mantener una agenda de investigación activa que conduzca a publicaciones de alta calidad, obtención de fondos de investigación, generación y participación en proyectos interdisciplinarios, liderazgo de iniciativas científicas y de enlace con la industria, fortalecimiento y creación de redes académicas nacionales e internacionales, etc.

- Publicaciones en revistas de corriente principal sobre tópicos de éticas aplicadas en las áreas indicadas.
- Experiencia en docencia en éticas aplicadas en el área de la construcción, acorde a la etapa de la carrera académica en que se encuentre la persona que postula.
- Sólido compromiso con todos los aspectos de la vida académica, el bien público de la institución y los principios y la misión de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Alta motivación para mejorar continuamente sus habilidades como académico y tener un interés genuino en involucrarse con nuestros programas de postgrado.
- Dominio del inglés.

Criterios de selección:

- Capacidad y potencial para desarrollar un trabajo interdisciplinar tanto en docencia como en investigación entre el IEA y la ECC.
- Trayectoria y calidad de la producción científica.
- Calidad de su docencia.
- Referencias académicas.
- Quienes avancen a la etapa de preselección deberán, además, estar disponibles para dictar una clase, un seminario de investigación y participar de una entrevista con el Comité de Selección.

La Pontificia Universidad Católica de Chile está comprometida con la igualdad de oportunidades, con la construcción de una comunidad inclusiva, diversa y fraterna y con la promoción del desarrollo académico de mujeres y hombres.

Instrucciones para postular (en español o inglés, formato PDF):

Los y las postulantes deberán enviar los siguientes documentos a hmesa@uc.cl y eticasaplicadas@uc.cl (en el asunto del correo electrónico, indicar: postulación académica en **Éticas Aplicadas en el sector de la construcción**) antes del **15 de abril de 2024**

1. **Programa de investigación (2 páginas):** indicando objetivos a corto y largo plazo para su programa de investigación. Detallar las potenciales redes de colaboración con otros investigadores/as en Chile y en el extranjero. Es importante argumentar por qué piensa que debería ser seleccionado para el puesto.
2. **Programa de docencia (2 páginas):** propuesta de actividad docente en ética aplicada para pregrado y postgrado. El solicitante debe ser lo más específico posible, proporcionando ejemplos del plan de transferencia de conocimientos a estudiantes de pregrado y posgrado. Es importante argumentar por qué piensa que debería ser seleccionado para el puesto.

3. **Currículum vitae**, organizado de la siguiente forma:

- i. Antecedentes personales: nombre, e-mail de contacto y página web (si aplica).
 - ii. Educación: listado de los grados académicos y profesionales, señalando las instituciones que los otorgaron y las fechas de emisión (adjuntar copia de certificados académicos). Si el postulante está matriculado actualmente en un programa de doctorado, indique la fecha prevista para la obtención del grado.
 - iii. Experiencia en docencia: universidad o institución, asignatura, fecha y participación (profesor/a responsable, co-responsable, invitado/a, etc.).
 - iv. Experiencia profesional: empleador, funciones, años.
 - v. Investigación:
 - a. Listado completo de publicaciones (WoS, SCOPUS, y otros), capítulos de libros, y libros. Adjuntar copia de las tres publicaciones más relevantes, señalando su impacto en ética aplicada.
 - b. Participación en proyectos de investigación, explicitando su nivel de participación (IP, co-I, etc.), fechas de inicio y término, e institución.
 - vi. Otros: premios, becas, habilidades computacionales, idiomas u otra información que considere relevante para su postulación.
4. Además, quienes postulen deberán gestionar **tres cartas de recomendación**, que deberán ser enviadas directamente por el remitente a hmesa@uc.cl y eticasaplicadas@uc.cl

Una vez recibido el material completo de la postulación y cerrado el concurso, el o la postulante será contactado y se le informará si continúa en el proceso de selección. Si se supera esta primera etapa del proceso de selección, se pedirá al candidato que continúe el proceso siguiendo los pasos descritos en el Apéndice 1.

Postulantes extranjeros(as): Una persona de nacionalidad extranjera y que postula desde el extranjero, en caso de quedar seleccionada para el cargo, requerirá contar con la visa correspondiente, obtenida en el consulado del país de origen, para su incorporación a la planta académica de la Universidad.

Consultas

Puede obtenerse información adicional enviando un correo electrónico al director de investigación de la Escuela de Construcción Civil UC, Harrison Mesa, (hmesa@uc.cl), o a Claudia Labarca, Secretaria Académica del Instituto de Éticas Aplicadas (eticasaplicadas@uc.cl)

Declaración de Política EEO/AAP

La Pontificia Universidad Católica de Chile se compromete a fomentar un ambiente que acoja y acepte la diversidad y no discrimine por motivos de raza, color, credo, religión, origen, discapacidad, edad, orientación sexual o estado civil en sus actividades, incluyendo empleo, admisiones y programas educativos. Además, según el "Reglamento para la Selección de Académicos" de la Escuela de Construcción Civil, se debe favorecer la contratación de una académica o de un constructor en caso de igualdad de méritos académicos.

Otros beneficios laborales chilenos y de la Universidad se pueden encontrar en:

- Trabajadores extranjeros en Chile: <https://www.dt.gob.cl/portal/1626/w3-article-93693.html>
- Legislación laboral en Chile: <https://www.thisischile.cl/labor-laws-in-chile/?lang=en>
- Reglamento de la Universidad:

http://direcciondesarrolloacademico.uc.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=286&Itemid=178

Todos los miembros de la Pontificia Universidad Católica de Chile suscriben el Código de Ética que se encuentra en: <https://www.uc.cl/codigodehonor>

Anexo 1. Pasos de la solicitud

1) Entrevistas/Seminario:

- a) Entrevista con la Decana de la Facultad de Ingeniería y el Director del Instituto de Éticas Aplicadas.
- b) Entrevista con los miembros del Comité Académico de la ECC
- c) Entrevista con el Comité de Incorporación que asesora a las máximas autoridades de cada unidad académica en estas materias.
- d) Entrevista psicológica
- e) Seminario (abierto a los miembros de la Escuela de Construcción Civil y del Instituto de Éticas Aplicadas)
- f) Entrevista con otros miembros de los claustros académicos de la ECC y el IEA.

2) Selección de los candidatos finales por el Comité de Incorporación

3) Ratificación del candidato(a) por parte del Consejo de Facultad y Consejo del IEA.

4) Se informa al candidato seleccionado (carta de oferta).

El tiempo que transcurre desde las entrevistas hasta la resolución final suele ser de unos dos meses.